



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº EXPEDIENTE: A4AS-2-080-2017

OBJETO: Medicamentos exclusivos Kern Pharma

TIPO DE CONTRATO: Procedimiento negociado sin publicidad / Suministro

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En informe de Farmacia de fecha 08 de Marzo de 2017, se plantea la necesidad de Medicamentos exclusivos Kern Pharma, con destino a HUCA.

N.º Lote	Denominación	Unidades	Precio unitario	Presupuesto total sin IVA (€)	% IVA
01	FENTANILO 0,15MG 3ML 5 ampollas	15.828	1,95	30.864,60	4
TOTAL				30.864,60	

El valor estimado asciende a: 61.729,20 € (incluida/s posible/s prórroga/s y posible modificación) con el siguiente desglose:

Duración inicial del contrato: 12 meses.

Presupuesto base de licitación: 30.864,60 € (IVA Exc.), IVA: 1.234,58 €

Posible/s prórroga/s: 1 prórroga de 12 meses o inferior

Importe (IVA excluido) de cada una de las prórrogas: 30.864,60 €

Importe del IVA: 1.234,58 €

SEGUNDO.- Resolución de inicio del expediente del Órgano de Contratación, de fecha 08 de Marzo de 2017.

TERCERO.- Informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por el Servicio Jurídico, de 05 de Abril de 2017.

CUARTO.- El expediente de contratación se realiza por trámite ordinario y procedimiento negociado sin publicidad.

QUINTO.- La ejecución de la presente contratación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 97.01.400/412B/221022

SEXTO.- Informe favorable de la Dirección General de Presupuestos de 25 de Abril de 2017 sobre la autorización de gastos de carácter plurianual.

SÉPTIMO.- Por Subdirección de Gestión Económica se emite propuesta de aprobación el 10 de Abril de 2017 y se aprueba por la Gerencia en Resolución de fecha 15 de Mayo de 2017.

OCTAVO.- Se reciben en tiempo y forma las ofertas presentadas por las empresas

- KERN PHARMA S.L.



Se procede a la apertura de la documentación general el 07 de Junio de 2017 (09:00) en la que se solicita al licitador que subsane documentación.

Una vez recibida la misma, se procede a la apertura de las ofertas Técnica y Económica el 08 de Junio de 2017 (12:00). Se da traslado de la documentación técnica al Servicio de U.G.C. Farmacia quien la informa favorablemente en fecha 12 de Junio de 2017.

NOVENO.- En fecha 12 de Junio de 2017, se inicia negociación con la empresa:

- KERN PHARMA S.L.

para la posible mejora de su oferta en alguno de los aspectos negociables detallados en el Cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas (letra M).

Se da por finalizada la negociación, dejando constancia de la misma en Acta de 19 de Junio de 2017.

DÉCIMO.- Se procede a acordar la adjudicación de los lotes del expediente en los siguientes términos:

N.º Lote	Adjudicatario	CIF	Unidades estimadas	Precio unitario sin IVA (€)	Presupuesto total sin IVA (€)	% IVA
01	KERN PHARMA S.L.	B58296773	15.828	1,95	30.864,60	4
TOTAL					30.864,60	

UNDÉCIMO.- Con fecha 10 de Julio de 2017 se le comunica a la empresa la adjudicación y se le requiere para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento que aporte la documentación a que se refiere el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

DUODÉCIMO.- El adjudicatario en fecha 17 de Julio de 2017 acredita hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y ha constituido la garantía solicitada mediante transferencia bancaria a favor del Hospital Universitario Central de Asturias.

DECIMOTERCERO.- Por la Subdirección Económica y de Profesionales se propone su adjudicación en fecha 24 de Julio de 2017.

DECIMOCUARTO.- La unidad de Control Financiero Permanente II emite informe favorable en fecha 25 de Julio de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la competencia para el inicio y la tramitación de expedientes, la celebración de los contratos y sus modificaciones, que correspondan a gastos corrientes y cuya cuantía no exceda de 6.000.000 euros, se atribuye a esa Dirección de Gestión del Área Sanitaria IV de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.4 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en relación con los artículos 12, 13 y 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como los artículos 15, 16 y 19 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 3 de agosto de 2012 (BOPA N° 182 de de 6 de agosto, de la Gerencia del Servicio de Salud del Principado de



Asturias (SESPA) por la que se delega el ejercicio de atribuciones y la firma de resoluciones y actos administrativos en los órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias).

SEGUNDO.- De acuerdo con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), en el procedimiento negociado la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras negociar las condiciones del contrato.

TERCERO.- Conforme establece el artículo 151 del TRLCSP la adjudicación deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, se publicará en el perfil de contratante. En la notificación y en el perfil de contratante se indicará el plazo en que debe procederse a la formalización del contrato conforme al artículo 156.3.

CUARTO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29.4 del TRREPPA, existe la obligación de obtener el Informe favorable de la Consejería competente en la materia presupuestaria (Dirección General de Presupuestos)

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación, en su virtud

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el expediente A4AS-2-080-2017: Medicamentos exclusivos Kern Pharma

N.º Lote	Adjudicatario	CIF	Unidades	P. unitario sin IVA (€)	Importe total sin IVA (€)	% IVA	Importe total con IVA (€)
01	KERN PHARMA S.L.	B58296773	15.828	1,95	30.864,60	4	32.099,18
TOTAL					30.864,60		32.099,18

SEGUNDO.- Disponer el gasto de **32.099,18 €** (IVA incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria 97.01.400/412B/221022 de los presupuestos del Área Sanitaria IV.

EJERCICIO	IMPORTE c/IVA
2017	21.399,45
2018	10.699,73
TOTAL	32.099,18

Adjudicatario	CIF	Lote	2017	2018	TOTAL
KERN PHARMA S.L.	B58296773	I	21.399,45 €	10.699,73 €	32.099,18 €
TOTAL			21.399,45 €	10.699,73 €	32.099,18 €

TERCERO.- Notificar la adjudicación al adjudicatario y su publicación en el perfil del contratante.

CUARTO.- Que se regularicen los documentos contables para ajustarlos a la adjudicación.



QUINTO.- Proceder a la formalización del contrato en documento administrativo, antes de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

SEXTO.- Comunicar que contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de UN (1) MES, recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias (modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de Diciembre, de Medidas Presupuestarias, administrativas y fiscales) y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 21 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Oviedo, 26 de Julio de 2017



Fdo: D. Luis Hevia Panizo
GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV
(P.D. Res. 03/08/12, B.O.P.A nº 182 de 06/08/2012
de la Dirección Gerencia del SESPA)